



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **008**

Fecha: 12-02-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2013 00146	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	OSCAR ANDRES MUÑOZ URREGO	Auto resuelve solicitud se requiere al sr Pagador de La Policía Nacional.	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2018 00456	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LADY ADRIANA CHAPARRO ORTIZ	Traslado de avalúos del avaluo presentado por la parte actor se le corre traslado por 10 dias a los interesados.	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2019 00415	Ejecutivo Singular	ASTRID CAROLINA GONZALEZ	SANDRA MILENA RODRIGUEZ PACHECO	Auto decreta medida cautelar	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2019 00436	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA MARTINEZ GONZALEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancarias de demandado.	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2019 00532	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VALENCIA QUINTERO	MARCELO ORMINZO ORTIZ MORA	Auto Pone en Conocimiento oficio procedente del Juzgado 5 Pcu Mpal la Dorada.	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2020 00254	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INVERSIONES RIOGRANDE S EN CS	Auto Decreta Secuestro y comisiona a Alcaldia Mpal La Dorada para la diligencia de secuestro del bier inmueble.	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2020 00286	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS CASTILLO BELTRAN	LINA GUISAO PEREZ	Auto Decreta Secuestro comisiona a Transito y Transporte La Dorada, para la aprehension y secuestro del vehiculo.	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2021 00035	Ejecutivo Singular	OSCAR ARTURO VIVAS CASTELLANOS	FRANCISCO CARLOS PAZ CHICAIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2021 00038	Ejecutivo con Título Hipotecario	ASTRID YULIANA AGUILAR GOMEZ	LUZ STELLA RAMIREZ MEDINA	Auto rechaza por competencia ordena enviar el expediente a Juzgado de Puerto Salgar.	11/02/2021	1
17380 40 89 002 2021 00039	Ejecutivo Singular	JUAN BERNARDO MARTINEZ MURILLO	LUIS ENRIQUE FERRERA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	11/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-02-2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)